REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Portada
Página: 1
2022-11-26 03:47:24 136 cm2 $51,478.24 1/1

Aceleran acarreo gobiernos de 4T

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Gobernadores, alcaldes y diversos funcionarios federales y estatales se echaron a cuestas movilizar a participantes en la marcha de mañana en el centro de la CDMX.

Tienen la instrucción de "trasladar" a ciudadanos y costear el viaje y los alimentos de la mayor cantidad de participantes que puedan.

Fuentes morenistas indicaron que el propósito es reunir, de solo 7 estados, a 520 mil asistentes. Doscientos mil provendrían de la CDMX y una cantidad similar de Edomex. Morelos, Puebla e Hidalgo, con gobernadores morenistas, deberían aportar 30 mil cada entidad. Chiapas desplazaría 15 mil, al igual que Veracruz.

EL OP

De Tabasco se preveían 10 mil asistentes, mientras que en Quintana Roo la opción no fue alquilar camiones sino pagar pasajes en todas las corridas de Chetumal y Cancún hacia la CDMX de rutas comerciales en operativo coordinado por el morenista Rafael Marín.

TIVO

En la CDMX, empleados de los 300 Pilares, que son los centros de promoción social y cultural, fueron convocados con sus familias y se les indicó que se les pondrán autobuses. En un audio se escucha decir al funcionario capitalino Javier Hidalgo que no se sancionará a quien decline ir aunque sí se pasará lista .

En el Edomex serán los diputados locales de Morena quienes costeen el servicio de transporte aunque con autobuses más baratos que costarán mil pesos por seis horas.

El líder nacional del partido, Mario Delgado, instruyó a su vez a las 32 dirigencias estatales a movilizar entre 3 mil y 50 mil personas por contingente. Sin embargo, la apuesta, aseguran morenistas consultados, está en la movilización proveniente del Edomex y la CDMX.

Algunos de los organizadores estiman que la renta de cada autobús rondará entre 3 mil pesos –en las Alcaldías conurbadas más cercanas al centro de la ciudad– hasta los 80 mil pesos en aquellas entidades más alejadas del norte y sur del País, además del lunch y hospedaje.

EL OPERATIVO

REFORMA
Ordenan desobedecer el mandato de jueces

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-11-26 03:14:26 865 cm2 $102,726.08 1/5

Acusan presión para ir a marcha de AMLO

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador ironizó sobre los señalamientos de acarreo para la marcha en apoyo a su gobierno de este domingo, en redes sociales, en grupos de chats y en conferencias crecieron las denuncias de funcionarios y militantes que aseguran recibir presiones para asistir a la movilización oficial, e incluso cumplir con una "cuota" de familiares y amigos para ser trasladados al evento.

Por ejemplo, a funcionarios del programa Pilares del gobierno de la Ciudad de México les pidieron que lleven al menos a 10 personas.

| NACIÓN | A4

Crecen denuncias de acarreo para marcha

Funcionarios acusan que **se les obliga a acudir a manifestación del domingo y llevar a familiares bajo amenaza de perder su empleo**; a otros les ofrecen transporte y dinero

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-11-26 03:14:26 865 cm2 $102,726.08 2/5

Con transporte, *lunch* y hasta amenazas de perder su empleo, trabajadores de distintas instituciones acusan que han sido obligados a participar en la marcha de este domingo convocada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Mandatario ha asegurado que la ciudadanía acudirá por su voluntad. Incluso ironizó: "Va a estar bueno el acarreo".

Este viernes, funcionarios del programa Pilares del gobierno de la Ciudad de México tuvieron una junta urgente con talleristas y docentes, a quienes los exhortaron, de manera "obligatoria", a acudir a la marcha por el Cuarto Informe de Gobierno del Presidente.

El orador principal fue el director general del Instituto del Deporte (Indeporte), Javier Hidalgo, quien les dijo que deben acudir a la marcha con la misma "convicción" con la que se acercaron para colaborar en Pilares.

Además, se les puso como condición que lleven a 10 personas más, ya sean familiares o amigos, para cumplir con la cuota.

La estrategia es que a cada sede de Pilares se enviará un autobús para trasladar a la gente al Ángel de la Independencia y ahí se pasará lista. Si no acuden a la movilización "por convicción", no se les renovará su beca mensual de 8 mil pesos para que sigan trabajando en el programa.

Javier Hidalgo explicó que deben acudir a la marcha, primero para apoyar a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y después, para respaldar el proyecto de nación del Presidente.

Otro caso fue denunciado por empleados de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a cargo de José Luis Rodríguez Díaz de León, quien los instruyó a participar en la movilización o de lo contrario, presentar su renuncia.

En dos reuniones se les exigió replicar el modelo de movilización usado cuando la jefa de Gobierno presentó su informe.

En aquella ocasión, detallan, se estableció una cuota para llevar entre uno y cinco camiones, con 40 personas cada uno, dependiendo de la jerarquía dentro de la dependencia.

En la capital también se ha captado a trabajadores con uniforme del Gobierno de la Ciudad de México colocando en las calles promocionales de la marcha.

En redes sociales se ha exhibido que han solicitado a adultos mayores acudir a la marcha y llevar a sus familiares, a fin de acelerar los trámites de su pensión, pese a que el programa está establecido en la Constitución.

Los servidores de la nación también han colocado letreros para transportar a gente en camiones hasta el Ángel de la Independencia, desde donde saldrá la marcha. Dichos carteles han sido captados en las colonias Miguel Hidalgo, Barrio del Capulín, Unidad Fuentes Brotantes, entre otras, en la alcaldía Tlalpan. A los vecinos además les ofrecen *lunch* y un apoyo económico.

En Guerrero, integrantes de la Convención Nacional Morenista cuestionaron al dirigente estatal de Morena, el diputado local Jancinto González Varona, sobre los recursos que se utilizarán para "trasladar" a unas 15 mil personas a la marcha. El diputado local de Morena, Masedonio Mendoza Basurto, afirmó que están muy atentos para que no se utilicen recursos públicos.

Al respecto, advirtió que para trasladar a 15 mil personas a la Ciudad de México se requiere contratar unos 375 autobuses, cuyo costo promedio es de alrededor de 15 mil pesos cada uno.

"Hagamos cuentas, son casi 5 millones y medio de pesos. ¿De dónde los obtendrá? Debe aclarar, porque además no puede disponer de recursos del partido, pues aún está impugnada su condición de presidente. Y con su dieta del Congreso si acaso le alcanza para tres o cuatro autobuses", cuestionó.

Morena alista promoción

El partido Morena distribuyó entre sus militantes diseños para volantes, lonas, bardas, playeras, entre otros materiales con el fin de promocionar y acudir a la marcha de este domingo en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los integrantes de los comités ejecutivos estatales estarán encargados de imprimir o mandar a hacer los promocionales.

En un mensaje enviado por la secretaria de Comunicación, Difusión y Propaganda, Andrea Chávez, del que EL UNIVERSAL posee una copia, se envían los materiales para promocionar la movilización. Esto, por instrucción del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo.

El archivo incluye diseños para lonas, bardas, portada de redes sociales, invitaciones digitales, playeras, volantes, *stickers*, banderas, bolsas, pines y pulseras.

Todos los promocionales incluyen el logotipo de Morena, y en la mayoría aparece la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador.

También se incluye el hashtag *#LaMarchaDelPueblo* y la leyenda "Celebremos cuatro años de transformación".

En los materiales se incluyeron tras frases como "Otra vez marcharemos con Andrés", "Juntos seguimos haciendo historia" y "Vamos a marchar". ●

NACIÓN
Crecen denuncias de acarreo para marcha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"POR CONVICCIÓN"

A talleristas del programa Pilares se les pidió asistir a la marcha o no se les renovará su beca.

MASEDONIO MENDOZA BASURTO
Diputado de Morena en Guerrero

"Hagamos cuentas, son casi 5 millones y medio de pesos. ¿De dónde los obtendrá? Debe aclarar, porque además no puede disponer de recursos del partido"

10
PERSONAS,
familiares o amigos, deben llevar a la marcha talleristas de Pilares.

15,000
PERSONAS
prevén trasladar a la movilización desde Guerrero.

375
AUTOBUSES
se requieren para llevar a 15 mil personas desde Guerrero a la CDMX.

15
MIL PESOS
es el monto promedio que cobraría cada uno de los autobuses para el viaje desde Guerrero.

1 A 5
CAMIONES
por dependencia fue la cuota para llevar personas al informe de Sheinbaum.

12
MILLONES
de adultos mayores reciben su pensión, resaltó el presidente López Obrador.

NACIÓN
Crecen denuncias de acarreo para marcha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-11-26 03:14:26 865 cm2 $102,726.08 4/5

CORTESÍA

Morena distribuyó entre sus militantes diseños para volantes, lonas, bardas, playeras, entre otros materiales con el fin de promocionar y acudir a la marcha de este domingo en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

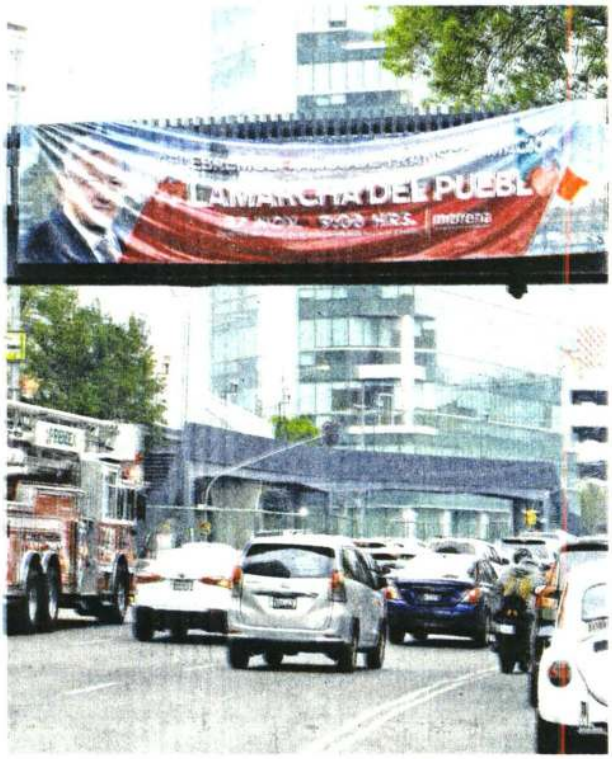

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En días pasados aparecieron mantas y carteles en diversos puntos de la Ciudad invitando a marchar.

NACIÓN
Crecen denuncias de acarreo para marcha

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nacional Página: 1,4
2022-11-26 03:14:26 865 cm2 $102,726.08 5/5

En Twitter, Javier Hidalgo mostró fotos de él pegando carteles de la marcha sin especificar si fue en horario laboral y qué recursos usó.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2022-11-26 02:47:49 307 cm2 $19,871.80 1/3

López Obrador: de caricatura, fallo de la Suprema Corte

El Presidente acusó que se protege a delincuentes de cuello blanco al no conceder prisión preventiva oficiosa en caso de delito fiscal. / 2

"Penoso, fallo sobre prisión preventiva"

EVASIÓN FISCAL Y EMISIÓN DE FACTURAS

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR indicó que es lamentable la votación de la SCJN; considera que es proteger a los defraudadores

POR ARTURO PÁRAMO

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de que los delitos fiscales no sean considerados como delitos graves que requieran prisión preventiva oficiosa (PPO) fue duramente criticada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la calificó como una "vergüenza", una "caricatura", "leguleya", "lamentable" y "de pena ajena".

El jueves, la Corte definió, en votación dividida, que los delitos en que se contempla la evasión fiscal y la emisión de facturas falsas no sean considerados dentro del catálogo de delitos que requieran de PPO.

"Es muy lamentable, es una vergüenza, eso, con todo respeto, imagínense, los ministros protegiendo a defraudadores fiscales y a factureros.

"Aunque digan lo que

EXCELSIOR
Al: continúan imparables feminicidios

PN
"Penoso, fallo sobre prisión preventiva"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

digan, es proteger a los de arriba, a los potentados, a la delincuencia de cuello blanco. Ayer fue un mal día para el Poder Judicial, ayer sí 'Suprema Corte del derecho', si acaso, no de la justicia", recalcó el Presidente.

Indicó que la decisión de la Corte protege a quienes tienen más recursos para crear un sistema de evasión fiscal en operaciones con grandes cantidades de recursos y que cuentan con el respaldo económico para pagar despachos de abogados y contadores especializados en temas fiscales.

Hizo hincapié en que las ministras Loretta Ortiz y Margarita Ríos Farjat fueron las únicas que insistieron en castigar con PPO a presuntos responsables de delitos fiscales.

"Dos mujeres fueron las que votaron, dos o tres mujeres, todos los demás, como empleados de los 'machuchones'.

"Lamentable, de pena ajena, y ahora, si hay un fraude, se tiene que justificar la prisión preventiva. Imagínense a un juez buscando cómo justificar. Nada, una actitud leguleya, ni siquiera apegada a la legalidad, una caricatura de Estado de derecho", reiteró el Presidente.

Insistió en que la decisión de la Corte otorga impunidad a delincuentes "de cuello blanco".

AUTORIZA A SSPC DESACATAR ÓRDENES

Dijo que la Secretaría de Seguridad Pública, que encabeza Rosa Icela Rodríguez, tiene la encomienda y su permiso para desacatar las órdenes de jueces que ordenen liberar a presuntos delincuentes, argumentando tener "otros datos".

"Ya les tengo dicho en la Secretaría de Seguridad Pública que, si se trata a todas luces de un hecho de corrupción, que aguanten, que envíen un escrito al juez: 'Yo no puedo porque yo tengo otros datos' y que se aguanten", sentenció López Obrador

Lamentable, de pena ajena, si hay un fraude, se tiene que justificar la prisión preventiva. Imagínense a un juez buscando cómo justificar."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

PN
"Penoso, fallo sobre prisión preventiva"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Portada,Nacional Página: 1,2
2022-11-26 02:47:49 307 cm2 $19,871.80 3/3

Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que las ministras Loretta Ortiz y Margarita Ríos Farjat fueron las únicas que insistieron en castigar con prisión preventiva oficiosa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada
2022-11-26 03:21:13 798 cm2
Página: 1,12
$135,714.29 1/3

¡No más! Exigen alto a la violencia machista

Unas 3 mil mujeres salieron a las calles de CdMx para protestar contra la violencia machista en contingentes que partieron de la Estela de Luz, el Ángel y el Monumento a la Revolución, entre otros puntos, y confluyeron en el Zócalo; el saldo fue de 11 civiles y 7 policías heridas. TOYAS. JORDAN/REUTERS PAG. 12

Confluyen en Zócalo exigencias para abatir violencia machista

Protesta del 25N. Incidentes menores dejan 18 heridos, entre ellos siete policías; las autoridades capitalinas reportan una participación de al menos 3 mil personas

AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Alrededor de 3 mil mujeres, entre colectivos, víctimas y madres de mujeres asesinadas, marcharon en CdMx por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra este grupo con la consigna "No más violencia machista en México".

Aunque prevalecieron las expresiones pacíficas, en Ciudad de México 18 personas, entre ellas siete policías, requirieron atención del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y ninguna ameritó traslado a un hospital, informó la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Marcela Figueroa.

En Twitter, la funcionaria informó del decomiso de 20 botellas de vidrio así como aproximadamente cuatro litros de gasolina durante la marcha.

Por separado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, apuntó en redes sociales: "Celebro la manifestación pacífica de la mayoría de mujeres y niñas participantes en la marcha. Este gobierno no descansará hasta otorgarles todos los derechos".

A la protesta acudieron colectivos feministas y organizaciones, entre ellas el Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, el Observatorio Ciudadano Nacional contra el Feminicidio, la agrupación Pan y Rosas, Amnistía Internacional e incluso de la Estela de Luz partió un colectivo para pedir justicia por Ariadna, la joven que fue encontrada sin vida el pasado 31 de octubre en la carretera México–Cuernavaca y por cuyo caso ya hay dos personas vinculadas a proceso.

La manifestación inició alrededor de las 15 horas de diversos puntos como el Monumento a la Revolución y el Ángel de la Independencia, pero la mayoría de las agrupaciones se dio cita en la Glorieta de las mujeres que luchan; todas concluyeron en el Zócalo.

Pese a que el clamor fue el mismo, cada una de las asistentes plasmó la razón de su lucha.

Jennifer salió a alzar la voz por aquellas que no pudieron: "Hoy marcho por todas las mujeres con discapacidad que no pueden escapar de sus casas, de las violencias que viven día a día, porque no hay accesibilidad para que podamos llegar a la justicia".

Un colectivo de forenses también se sumó a la protesta con el fin de visibilizar la importancia de la perspectiva de género en este campo, que muchas veces define la línea de investigación en delitos como el feminicidio.

La movilización transcurrió de manera pacífica y sin contratiempos, sin embargo al llegar al Zócalo, integrantes del bloque negro rompieron las ventanas de un edificio del Gobierno de Ciudad de México, a un lado de la calle 20 de Noviembre, lo que provocó el resguardo por parte de efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el trayecto al Zócalo se hizo el pase de lista para las víctimas de feminicidio: "Justicia para Zoé", "Justicia para Fátima"...

El último contingente arribó alrededor de las 4:30 de la tarde y los familiares de víctimas culminaron de leer sus testimonios a las 19 horas; frente a Palacio Nacional, mujeres dibujaron en el suelo siluetas femeninas.

Entre enero y octubre de 2022 se han registrado 777 feminicidios en el país; la lista la encabeza el Estado de México con 120 casos, seguido de Nuevo León con 81 y Veracruz con 60.

En este periodo se contabilizan 230 mil 30 denuncias por violencia familiar, siendo las entidades punteras Ciudad de México con 31 mil 136 casos, el Estado de México con 23 mil 23 y Nuevo León con 19 mil 946.

En tanto, en el Congreso de Chiapas se instaló un monumento a las víctimas de feminicidio, mientras que en Sonora, colectivos se manifestaron frente al Tribunal de Justicia.

Con información de Jhonatan González y Antonio López.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Feminicidios en AL

En 2021, al menos 4,445 mujeres fueron asesinadas en la región, lo que representa 12 muertes violentas por razón de género cada día

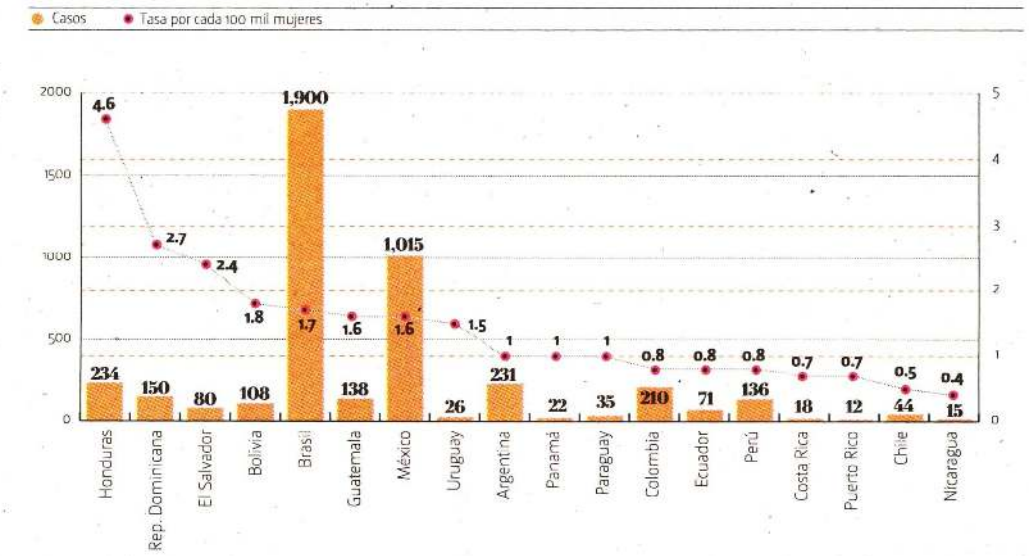

• FUENTE: Cepal • INFORMACIÓN: Abraham Flores • GRÁFICO: Moisés Butze

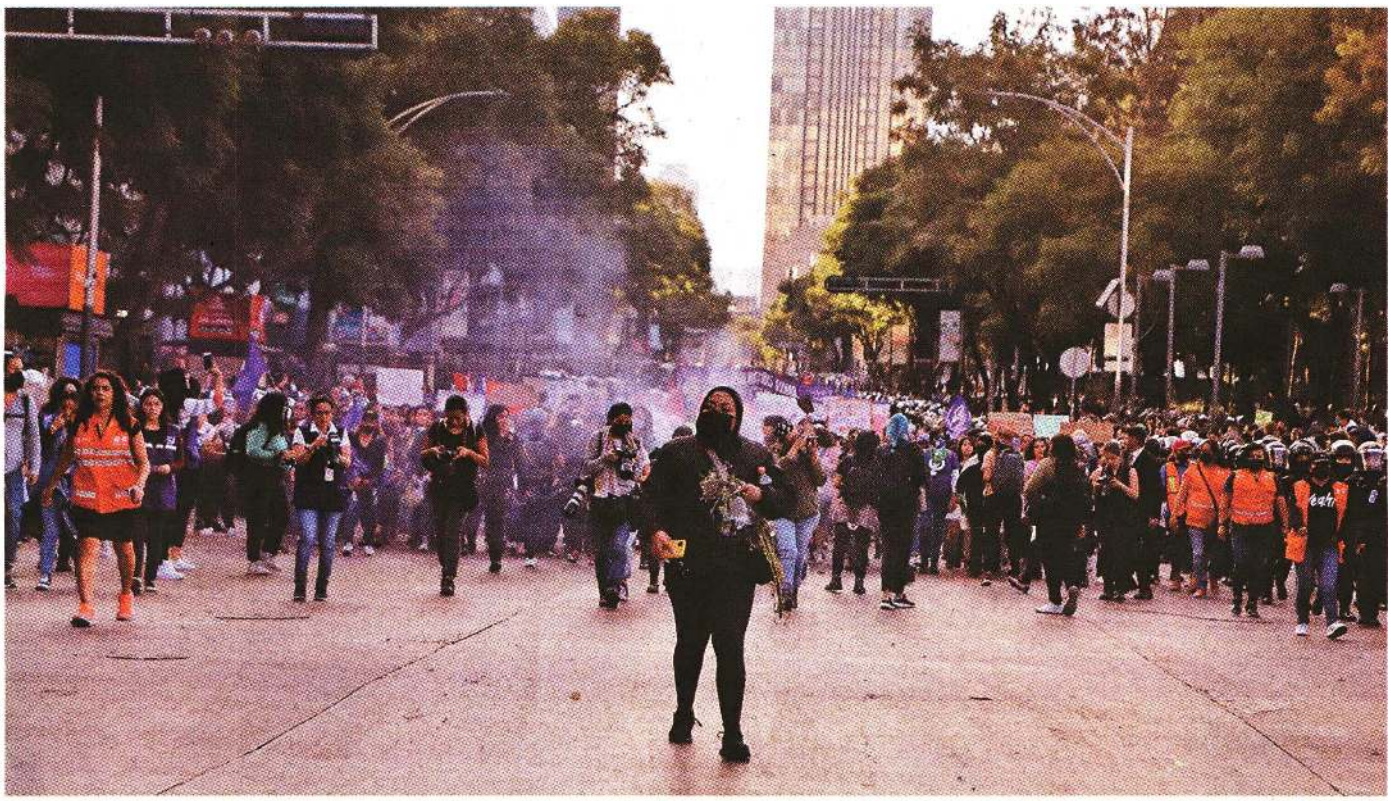

Cientos marcharon por avenida Juárez con carteles con frases como "Ni una más". NAOMI ANTONIO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Trastienda
2022-11-26 02:13:38 786 cm2 $0.00
Página: 3
1/3

Las operaciones nucleares de Irán y Pakistán en México

: DOS INTENTOS de vulnerar empresas nacionales para usar insumos para su industria nuclear, revelan documentos del Ejército que reveló #GuacamayaLeaks

MARÍA IDALIA GÓMEZ

Irán y Pakistán están a más de 13 mil kilómetros de distancia de México. Ambos tienen programas de construcción de armas nucleares, y también ambos intentaron utilizar a México para sus armas de destrucción masiva.

Un documento confidencial de la Secretaría de la Defensa Nacional describe dos operaciones que fueron descubiertas y en las que ambos países intentaron ejecutar operaciones, a través de la industria mexicana, para obtener insumos para sus misiles balísticos. Aunque el documento no menciona que se pretendiera cometer un ataque desde nuestro territorio a Estados Unidos, entre las amenazas a la seguridad nacional estadounidense se ubica un ataque iraní a sus intereses o aliados, por lo que es considerado un país hostil.

Si bien el Ejército descarta que México sea blanco del terrorismo internacional y no se han detectado operaciones de grupos terroristas, por primera vez un documento oficial revela cómo sí se considera una amenaza real, que pueden utilizar los grupos radicales internacionales nuestro país como plataforma de ataque y para ello aprovechar la infraestructura que tienen las organizaciones de la delincuencia organizada mexicanos, la existencia de sectores "socialmente vulnerables a la radicalización", la intensidad de la migración y de comercio, además de "la porosidad fronteriza".

La vecindad con Estados Unidos ha provocado que la agenda estadounidense se imponga, lo mismo que los acuerdos internacionales respecto a las armas de destrucción masiva, por lo que las oficinas de seguridad mexicanas están obligadas a tener un mapa sobre riesgos y amenazas, lo mismo que un seguimiento de inteligencia y coordinación con agencias de todos los continentes, especialmente las estadounidenses. Este documento es la cartografía de seguridad nacional ante las operaciones de grupos radicales internacionales que utilizan armas nucleares, químicas o biológicas, y se conoce por primera vez y forma parte de los documentos expuestos por #GuacamayaLeaks.

Operaciones tácticaS

Para las autoridades mexicanas es vital estar preparados ante grupos terroristas que están construyendo o utilizando Armas de Destrucción Masiva (ADM), no sólo por el riesgo que representa, pues de no hacerlo México sería considerado un país poco colaborador, al que se le podrían imponer sanciones y eso impactaría directamente en las inversiones comerciales.

El mapa elaborado por el Ejército plantea un seguimiento al sector industrial que utiliza precursores y materiales que pueden utilizarse para las ADM. Así, dan seguimiento a la industria química, a las instalaciones biológicas, a las divisiones que usan material nuclear y radioactivo, y de explosivos; así como el sector aeroespacial.

Y es justo como parte de este seguimiento que fueron descubiertas las operaciones pakistaníes e iraníes.

El documento, "Terrorismo y proliferación de AD, sus impactos en México" describe cómo Pakistán, que cuenta con ojivas nucleares (más de un centenar) y un programa de producción de uranio altamente enriquecido, "pretendía usar a industrias mexicanas para adquirir equipo y tecnología", pero "acciones de inteligencia permitieron el alertamiento: intercambio de información, visita a la planta nacional, búsqueda y análisis de información", precisa.

El segundo caso, el de Irán —que desarrolla misiles y realiza pruebas y ataques con ellos—, en el documento se asegura que intentó "vulnerar al sector aeronáutico para fabricación de misiles". Esto tiene su explicación en que para la construcción de misiles, añade, se utilizan partes del sector aeronáutico y aeroespacial.

"México cuenta con industria especializada para la fabricación y ensamblaje de partes de aeronaves. Diversos factores alertaron la operación: oportunidad de negocio atractiva, giro empresarial desconocido del comprador; cantidad de mercancía sospechosa, etc.".

Las inspecciones y vigilancia, concluye el documento, continúan con el personal entrenado.EC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

INDUSTRIAS BAJO VIGILANCIA

LAS OFICINAS de seguridad de México dan un seguimiento a los materiales y precursores que se utilizan en las diferentes industrias, y este es el universo que vigilan en el último año

Industria química nacional: 62 empresas	Se han reportado seis incidentes con gas cloro, sosa cáustica, sulfato de sodio, ácido cítrico y peróxido de hidrógeno. Pero no se afirma si fueron vinculados con terrorismo
Instalaciones biológicas: 9 laboratorios de bioseguridad	Se han reportado cinco brotes epidemiológicos: Covid-19, sarampión, dengue, mosca del mediterráneo y lepra.
Material nuclear: 5 instalaciones nucleares, transporte	
Material radioactivo: Más de 29 mil fuentes y operativos de transporte	Se han reportado dos incidentes de robo de fuentes, ambas recuperadas.
Sector aeroespacial: 287 empresas nacionales	

EN LA MIRA MILITAR

EL EJÉRCITO MEXICANO elaboró un mapa en el que plantea un seguimiento al sector industrial que utiliza precursores y materiales

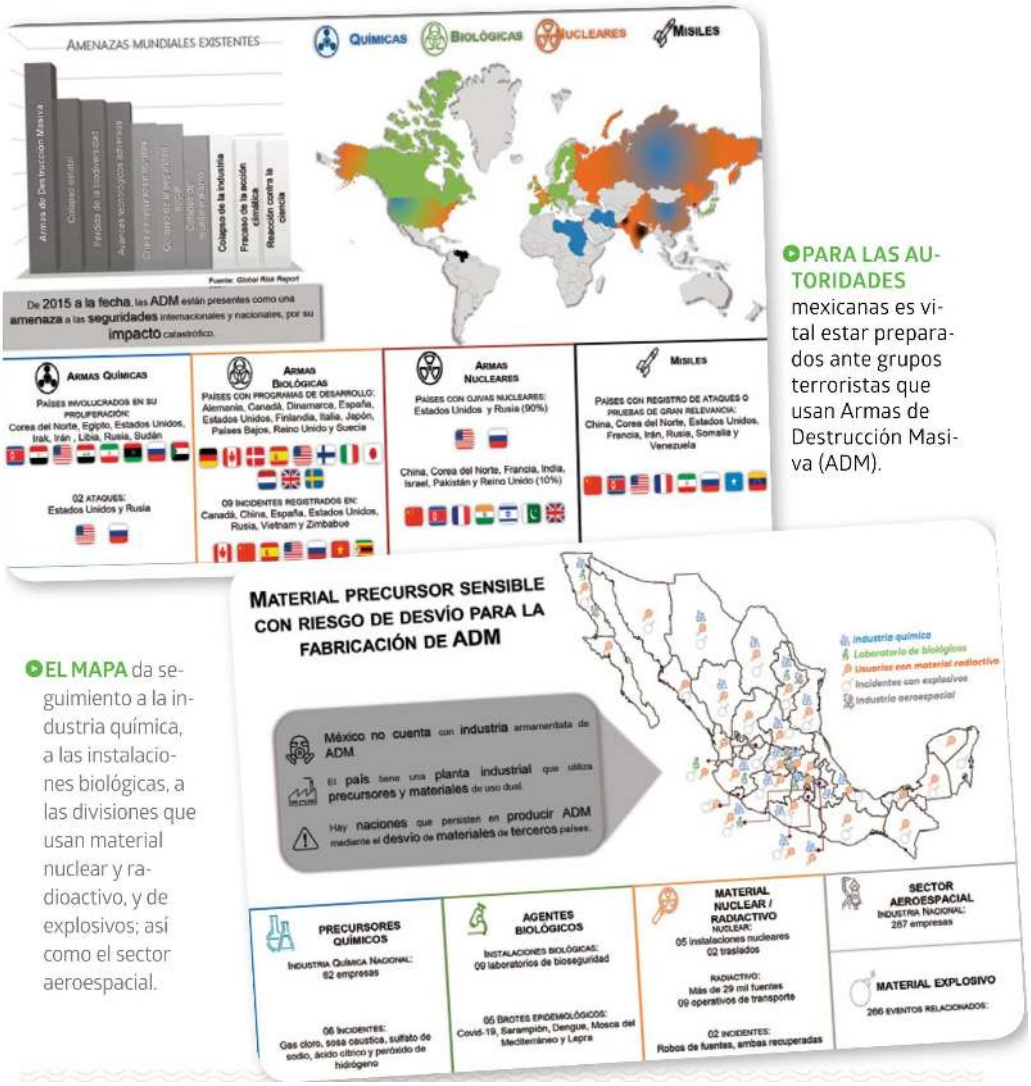

PARA LAS AUTORIDADES mexicanas es vital estar preparados ante grupos terroristas que usan Armas de Destrucción Masiva (ADM).

EL MAPA da seguimiento a la industria química, a las instalaciones biológicas, a las divisiones que usan material nuclear y radioactivo, y de explosivos; así como el sector aeroespacial.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Entre las amenazas a la seguridad nacional estadounidense hay un ataque iraní, por lo que es considerado un país hostil.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2022-11-26 02:05:08 322 cm2
Página: 1,4
$81,909.09 1/2

#MÉXICOYCOLOMBIA

Piden cambio a política de drogas P4

FOTO: EFE

#VS.DROGAS

VAN POR NUEVA POLÍTICA

Los presidentes Andrés Manuel López Obrador, de México, y Gustavo Petro, de Colombia, convocarán a una Conferencia Internacional de Mandatarios de Latinoamérica para rediseñar y replantear la política de combate a las drogas.

La conferencia, aún sin fecha, fue propuesta por Petro en el marco de su visita a México, y fue aceptada por López Obrador en la reunión de cinco horas que sostuvieron este viernes.

"Reconociendo el fracaso de la lucha contra las drogas y la vulnerabilidad de nuestros pueblos ante esta problemática, México y Colombia convocarán una Conferencia Internacional", informó Presidencia.

También revisaron una agenda con 15 puntos más, entre ellos que México aceptó la invitación de Colombia de ser garante en la Mesa de Diálogos entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. IVÁN E. SALDAÑA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTOS: ESPECIAL

• **FRUCTÍFERA.** La reunión entre López Obrador y Gustavo Petro duró cinco horas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.